

PRIMAVERA, 26 de Noviembre de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto. Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886 y considerando los antecedentes adjuntos.

Decreto

Páguese a: CORCORAN Y COMPAÑIA LIMITADA

Rut 86527400-9

La Cantidad de 111,670 CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO KIOSKO TURÍSTICO Y PARADERO DE BUSES, DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR DIDECO

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	767772	07/11/2019	111,670

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO		111,670
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	111,670	
Totales		111,670	111,670

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		111,670
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	111,670	
Totales		111,670	111,670



CRISTINA VARGAS VIVAR  
SECRETARIA MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO  
ALCALDE



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO  
DIRECTOR DE CONTROL



CHRISTIAN SANTANA BARRIA  
DAF

FECHA DE PAGO DE DE



Manoel Barrios